



Foto: Karina Tejada/Archivo

Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena.

CÁMARA DE DIPUTADOS

## Prevén ley para jueces sin rostro

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

Se analiza la posibilidad de regular en una ley secundaria todo lo correspondiente a los futuros jueces sin rostro, adelantó el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**.

En entrevista con los medios, el legislador dijo que esa propuesta podría sumarse a la lista de más de 40 leyes secundarias que están pendientes.

Confirmó que la

próxima semana podrían concretarse en el pleno de San Lázaro las reformas en materia laboral para las plataformas, así como las tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial: Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades.

El morenista también afirmó que el Presupuesto de Egresos para 2025 quedará aprobado a más tardar el día 15, esperando concretarlo antes de esa fecha.

Y en seguida, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), agregó: "Les voy a dar la primicia: es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Penal y de procedimientos penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando a la reforma constitucional. Esperamos todavía sacarlo".

Cuestionado respecto a la posibilidad de que exista un periodo extraordinario en enero próximo, el diputado Monreal Ávila aclaró que aún no se ha previsto.